MINISTERIO DE AGRICULTURA
E INDUSTRIAS DE COSTA RICA

262 - Imp. Nacional 1953

MINISTERIO DE AGRICULTURA E INDUSTRIAS - San José, C. R.
Sección de Publicaciones y Biblioteca

La Carreta

ORGANO DE LOS CLUBES 4-S DE COSTA RICA

BAJO EL PATROCINIO DE

STICA

AÑO III ✻ JUNIO DE 1953 ✻ NUMERO 12

La Carreta

se publica mensualmente en las oficinas centrales de STICA (Servicio Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola), tercer piso del Edificio Alvarez, San José, Costa Rica

Teléfonos 6164 y 6173

Para cualquier asunto relacionado con esta publicación, dirigirse a:

SERVICIO DE EXTENSIÓN AGRÍCOLA

STICA

Apartado 1649

SAN JOSÉ, COSTA RICA, C. A.

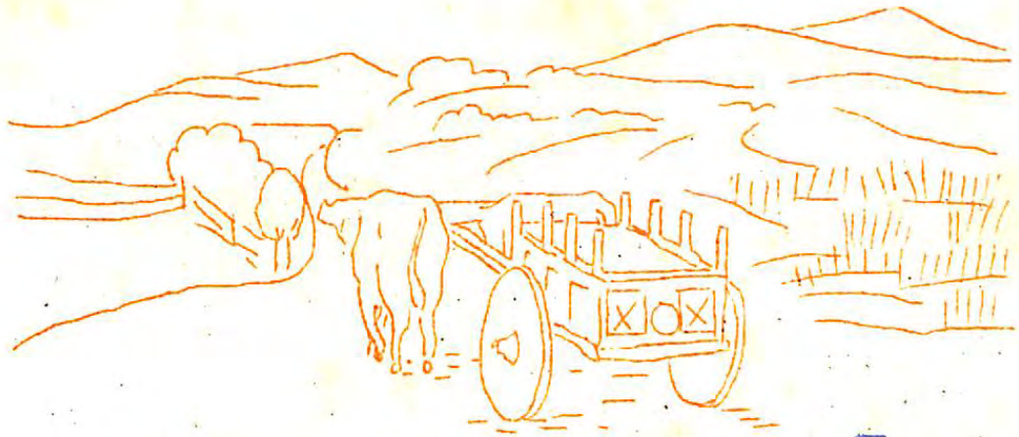

La Carreta

EDITORIAL

La Constitución Política de nuestro país, promulgada el 7 de noviembre de 1949, dispone en su artículo 191 que las relaciones entre el Estado y los servidores públicos serán reguladas por un estatuto de servicio civil, con el propósito de garantizar la eficiencia de la Administración.

En cumplimiento de ese mandato constitucional, acaba de ser puesta en vigencia la ley respectiva, emitida por la Asamblea Legislativa el 29 de mayo recién pasado y sancionada por el señor Presidente de la República, don Otilio Ulate Blanco, al día siguiente.

Esta ley, que consta de once capítulos y cincuenta y un artículos, incluye todas las medidas necesarias para proteger al empleado público, que es elemento esencial para el país, ya que de él dependen el buen funcionamiento y la preservación de las instituciones del Estado. Para protegerlo, la ley le garantiza que pese a los cambios de Gobierno o a cualquiera otra

circunstancia política, no será removido de su puesto sin causa justa y sin que se le permita defenderse; que disfrutará de vacaciones anuales pagadas; que en ciertas ocasiones excepcionales podrá gozar de licencia con goce de salario; que obtendrá licencia para asistir a cursos de estudio, siempre que sus ausencias no causen perjuicio al trabajo; que sus servicios serán calificados anualmente y que él podrá ver dichas calificaciones; que si cesa en su trabajo por supresión del empleo, tendrá derecho a una indemnización; que si su salario no pasa de trescientos colones, gozará de un subsidio mensual por cada hijo menor de quince años; que se le pagará un sueldo adicional en el mes de diciembre; y que tendrá derecho a una pensión después de cierto número de años de trabajar para el Estado.

También señala la ley, como es lógico, los deberes del empleado público, las prohibiciones y las correcciones disciplinarias, a fin de que haya un equilibrio entre los privilegios y las obligaciones. Con esto se espera que la Administración Pública contará en el futuro con un personal bien seleccionado, eficiente y seguro para entregarse a la vigilancia y promoción de los intereses del país.

Un técnico del Punto Cuatro ayudó a elaborar el proyecto de esta ley y seguirá colaborando para perfeccionarla. De este modo el Punto Cuatro cumple su objetivo de cooperar con el Gobierno de Costa Rica en el estudio y solución de sus problemas fundamentales.

HUMILDAD

Ten un poco de amor para las cosas:
para el musgo que calma tu fatiga,
para la fuente que tu sed mitiga,
para las piedras, y para las rosas.

En todo encontrarás una belleza
virginal y un placer desconocido...
Ritma tu corazón con el latido
del corazón de la Naturaleza.

Recibe como un santo sacramento
el perfume y la luz que te da el viento...
Quién sabe si su amor en él te envía

Aquél que la vida ha transformado...
Y sé humilde y recuerda que algún día
te ha de cubrir la tierra que has pisado.

FRANCISCO VILLAESPESA
(español)

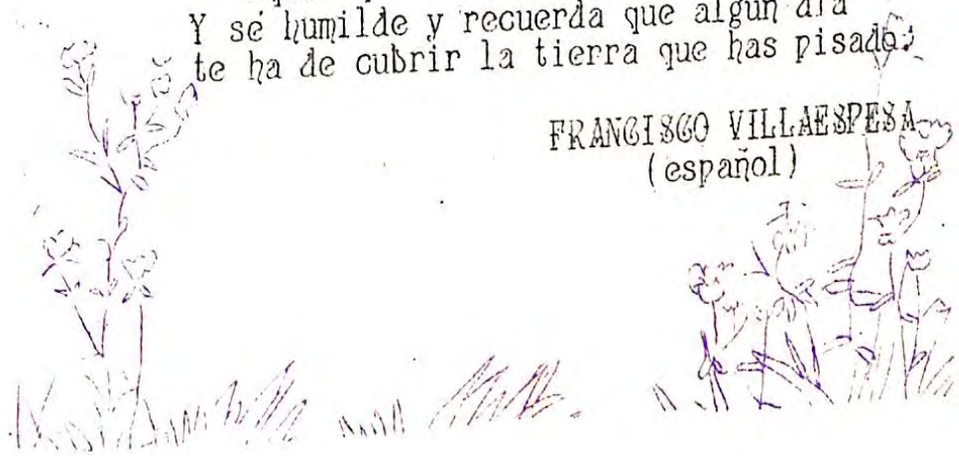

FRAGMENTO DE LA LEY

DE SERVICIO CIVIL

CAPITULO VII: De los Derechos y Deberes

Artículo 37.-Los servidores del Poder Ejecutivo protegidos por esta ley gozarán de los siguientes derechos:

a) No podrán ser despedidos de sus cargos a menos que incurran en causal de despido, según lo establece el Código de Trabajo o por reduccion forzosa de servicios, ya sea por falta de fondos o para conseguir una mejor organización de los mismos, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de esta ley.

b) Disfrutarán de una vacación anual de quince días hábiles durante el primer lustro de servicios, de veinte días hábiles durante el segundo y de un mes después de diez años de servicios. Estos servicios podran no ser consecutivos.

Quedan a salvo los derechos del Personal Docente del Ministerio de Educación Publica, el cual se regirá al respecto por el Código de Educación.

c) Podrán disfrutar de licencia ocasional de excepción con goce de salario o sin él, segun lo establecera el Reglamento de esta ley.

d) Podrán gozar de licencia para asistir a cursos de estudio siempre que sus ausencias no causen evidente perjuicio al servicio público, de acuerdo con el Reglamento de esta ley.

e) Podrán ver las calificaciones periodicas que, de sus servicios, deberan hacer sus superiores.

f) Si cesaren en sus funciones por supresion del empleo, tendrán derecho a una indemnizacion de un mes de sueldo por cada año o fracción de seis o mas meses de servicios prestados, salvo que pudieren acogerse a la pensión o jubilación que les

correspondiere de acuerdo con la ley. Tal indemnización se satisfará por mensualidades consecutivas, del monto del sueldo devengado, a partir de la supresión del empleo y hasta completar el límite del derecho respectivo. Es entendido que si en razón del derecho preferente que concede al artículo 47, en su penúltimo párrafo, el empleado cesante volviere a ocupar un puesto en la Administración, antes de haber recibido la totalidad de las mensualidades a que tenga derecho por concepto de indemnizacion de despido, cesará de inmediato el pago de las mismas. En caso de nuevo despido por supresion de empleo, y salvo que pudiere acogerse a la pensión o jubilación que le correspondiere, para determinar la indemnización a que tenga derecho, se sumará, al tiempo servido en el nuevo cargo, el monto de las mensualidades no pagadas y con causa en el primer despido por supresión de empleo de que hubiere sido objeto.

g) Todo servidor público cuyo salario mensual no pase de trescientos colones, gozara de un subsidio mensual por cada hijo menor de quince años a su cargo. Si el cónyuge del servidor público trabajare para el Poder Ejecutivo, sólo uno de ellos gozará de este derecho. En los presupuestos anuales se fijará una partida para este efecto.

h) Tendrán derecho a un sueldo adicional en el mes de diciembre de cada año, excepto si han servido menos de un año, en cuyo caso les corresponderá una suma proporcional al tiempo servido.

El sueldo a que se refiere este inciso no puede ser objeto de venta, traspaso o gravamen de ninguna especie ni puede ser perseguido por acreedores, excepto para el pago de pensiones alimenticias, en el tanto que determina el Código de Trabajo.

i) Todo servidor público tendrá derecho al retiro con pensión después de haber servido a la Administración Pública durante el término y demás condiciones que disponga la Ley General de Pensiones que habrá de emitirse para los efectos de este inciso. El servidor retirado continuará gozando del derecho establecido en el inciso anterior.

Un agricultor arrincona su mala suerte

En el informe presentado por la Agencia Agrícola de Tilarán en el mes de abril último, se incluye la siguiente conversación sostenida entre los señores José María Valenciano e Isaías Vázquez. Los señores Valenciano y Vázquez son dos estimables vecinos de aquel lugar; el primero es hacendado y beneficiador de café; el segundo, agricultor.

Valenciano: ¿Es cierto, Isaías, que usted perdió todo el cebollal?

Isaías: Cierto; se le vino una quema y una chasparria que lo terminó en tres días. Ya no sé qué hacer. El cafetal que estaba tan bueno, pues se le calculaban 15 fanegas por manzana, se terminó también para el temporal de noviembre, yo no sé ni por qué.

Valenciano: Lo que le pasó al cafetal es que le cayó el ojo de gallo, que es terrible en este lugar. Arruina la cosecha del año y la del año que viene.

Isaías: Lo cierto es que ya no sé qué sembrar.

Valenciano: ¿Y por qué no va usted donde don Alvaro,* de STICA, para que le ayude en sus problemas? Ellos siempre están dispuestos a cooperar con el agricultor. La quema de la cebolla, cuando se derrite, sea en almácigo o después del trasplante, la controlan con unos riegos de veneno, que dan muy buen resultado. Además, le dicen si con un poco de abono o alguna operación se puede ayudar a salvarlo.

El ojo de gallo del café también se cura, pues yo fuí a ver un cafetal de Alajuela donde estaban haciendo unos ensayos de STICA que dan muy buen resultado. Si yo tuviera esa enfermedad en el café ya me hubiera puesto a controlarla, pero por suerte mi finca es más caliente y no hay tanto daño como en la suya. Yo le aconsejo que trate de defenderse por medio de STICA.

Isaías: ¿Y usted cree que esos riegos que usted dice sirven de veras? ¿No serán cosas para pasar el rato, como tantas?

Valenciano: Yo al principio no creía mucho en STICA, porque todo lo que sean oficinas no sirve para nada. Pero ya me he ido convenciendo de que esos saben más que nosotros y que hay que seguir sus consejos. En lo que yo he hablado con don Alvaro sobre café, que usted sabe que es lo que yo sé mejor veo que tiene muchas ideas buenas que hay que aprovechar. Vea que tengo varios años que no pego el almácigo de café, o se viene muy revejido, y ahora creo que ya tengo alumbrado el camino un poco más. Fíjese que un hombre como Jovel,* en el Bajo de Turín, todo lo va a hacer a como se lo digan los de STICA, pues el socio de él, un señor Juan León, de Heredia, cafetalero, así se lo ha recomendado.

Isaías: Pero, Valenciano, todas esas cosas cuestan plata y yo soy tan pobre, que no puedo hacerlas, por buenas que sean. El de STICA ha estado haciendo ensayillos con cal en el café, ahí en los patios, y dicen que sirven muy bien; pero se necesita mucha plata para la manzana, y yo no puedo hacerlo.

Valenciano: Eso lo puede usted llevar poco a poco; no precisa

---

* Se refiere al Ing. Alvaro Lorz, Agente Agrícola de STICA en Tilarán

* Don Jovel Salas, otro agricultor de la región.

Vigile su salud

La obesidad

La mortalidad es alarmante entre los que "cavan la sepultura con los dientes".

Muchas personas que al pesarse ven que han ganado medio kilo o un kilo de peso resuelven adelgazar. Algunas ponen en práctica su resolución; pero casi todas la olvidan tan pronto como se sientan a la mesa.

La salud de estas personas de peso excesivo, muchas de las cuales son alarmantemente obesas, es un problema capital de sanidad. Aunque hoy nos enorgullecemos con razón de los progresos que hemos hecho en la reducción de la mortalidad en la infancia, la niñez y la juventud, es relativamente poco lo que hemos adelantado en la disminución del número proporcional de defunciones en la edad madura y en los años que a ella siguen. La obesidad es causa principal de muchas de las enfermedades mortales que ocurren en personas de más de 45 años.

Un estudio de 50.000 personas obesas aseguradas por la Metropolitan Life Insurance Company puso de manifiesto que entre ellas la mortalidad era 50 por ciento mayor que entre los asegurados de peso normal, y que las enfermedades que más muertes causaban eran las vasculares cardiacas y renales, la diabetes y los desórdenes del hígado y la vesícula biliar.

Otro estudio, hecho en un grupo de oficiales del ejército norteamericano, demostró que los casos de hipertensión arterial continua eran de 4,6 por mil por año entre los obesos, y de sólo 1,8 por mil por año entre los de peso normal. La obesidad agrava siempre las enfermedades del corazón, sean cuales fueren las causas directas de tales enfermedades.

Es cierto que en algunas personas la obesidad se debe a desórdenes orgánicos o fisiológicos que necesitan tratamiento médico; pero por lo común proviene sencillamente de comer más de lo que el cuerpo necesita. Numerosos estudios hechos al respecto indican que en este último caso el régimen alimenticio puede adaptarse a las necesidades de nutrición del organismo de modo de suprimir permanentemente la obesidad y conservar el peso normal del cuerpo.

Sin embargo, antes de adoptar un régimen alimenticio especial para adelgazar, las personas obesas deben consultar a un médico. Sólo los médicos tienen la habilidad y los conocimientos necesarios para determinar con precisión el estado físico y emocional de un individuo, y su grado de obesidad, a fin de decidir cuánto, en cuánto tiempo y cómo conviene reducir el peso.

(Dr. Howard A. Rusk, en "Selecciones" de mayo de 1953)

---

que lo haga a la carrera; háblese con don Alvaro y vea a ver si puede pegar en esa forma un buen cebollal, que le puede dar dinero para otras cosas, y ahí comienza a girar en otra forma. Todo es empezar a trabajar bien. Ya aquí en este lugar no se puede trabajar a la pura bulla.

Isaías: Voy a hacer lo que usted dice, a ver si voy arrinconando la mala suerte.

IDEAS PARA SUS HORAS LIBRES

Canastita de fiesta

MEDIANTE EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO USTED PUEDE HACER, EN UN PAR DE MINUTOS, UNA ATRACTIVA CANASTITA PARA LAS FIESTAS DE SUS NIÑOS.

1. COLOQUE UN VASO DE CARTÓN DE COLOR SOBRE UN TAPETE DE PAPEL BLANCO (BLONDA)

2. LEVANTE EL TAPETE HASTA EL BORDE DEL VASO, EN CUATRO PUNTOS OPUESTOS, Y SOSTÉNGALO CON LOS EXTREMOS DE DOS MANIGUETAS HECHAS CON ALAMBRE SUAVE FORRADO EN PAPEL CREPÉ O CELOFÁN.

3. JUNTE LAS MANIGUETAS POR SU PARTE SUPERIOR, CON UN LAZO DE CINTA DE TELA O PAPEL.

LA CANASTA QUEDA MUY GRACIOSA, SI SE USAN UN TAPETE, UN VASO, UNAS MANIGUETAS Y UN LAZO DE COLORES DIFERENTES.

Futuro

LOS AGRICULTORES DE LA ACTUALIDAD VERAN EN EL TRASCURSO DE SU VIDA MAS CAMBIOS EN LOS METODOS AGRICOLAS QUE EN LOS ULTIMOS 175 AÑOS.

LAS PRACTICAS AGRICOLAS QUE HOY NOS PARECEN TAN MODERNAS PUDIERAN MUY BIEN SER ANTICUADAS DENTRO DE CINCO AÑOS.

Dr. WALLACE E. GORDON

(De la Casa Du Pont, "Boletín del Agricultor", Marzo-Abril, 1953)

Sabía Usted...

¿que la terrible enfermedad del café llamada "Ojo de Gallo" está siendo controlada mediante la aplicación de fungicidas a base de cobre y que los primeros ensayos positivos de este método fueron dirigidos por el Ing. Víctor Manuel Pérez en la Agencia Agrícola de SIECA en Alajuela?

Vainicas tiernas en crema

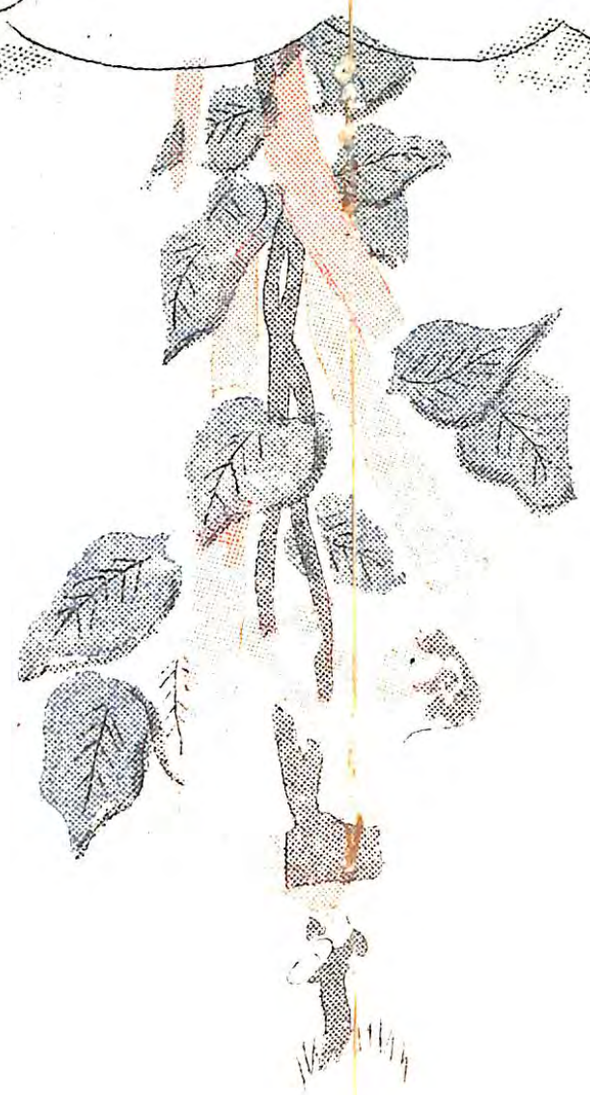

INGREDIENTES

2 libras de vainicas tiernas
2 cucharadas de mantequilla o de pedazos de tocineta
3 cucharadas de agua
1 cucharadita de sal
1/2 taza de crema de leche

PREPARACION

1. Lave las vainicas cuidadosamente. Use una buena cantidad de agua fría.

2. Despúntelas y pártalas en pedacitos como de una pulgada.

3. Ponga la mantequilla (o la tocineta) en la sartén, a temperatura media.

4. Cuando la grasa esté derretida, agregue el agua y la sal. En seguida agregue las vainicas.

5. Tape la sartén cuidando de que la tapa quede bien ajustada.

6. Cuando las vainicas comiencen a hervir, cambie a fuego lento y déjelas cocinar por espacio de 25 a 30 minutos.

7. Un momento antes de servirlas, agregue la crema y póngalas nuevamente a fuego vivo para que hiervan rapidamente.

8. Sírvalas bien calientes.

(Tomado de "Sugar and Spice" por Julia Kiene)

LOS CLUBES INFORMAN

La Junta de Educación de La Ribera solicitó a los Clubes 4-S de este lugar su colaboración para preparar la fiesta de inauguración del nuevo edificio escolar, acto que tuvo lugar el 29 de marzo, con la asistencia del señor Presidente de la República y de distinguidos visitantes de dentro y fuera del país. Los Clubes prepararon una magnífica repostería y tuvieron a su cargo la atención del público y de los visitantes.

***

Durante el mes de marzo se proyectaron películas de carácter educativo suministradas por la Embajada Americana en los distritos de Santa Gertrudis Norte y Hacienda La Argentina. Los Clubes locales, a cuya solicitud se dieron esas proyecciones, lograron interesar a los vecinos por lo que la asistencia a todas ellas fué muy satisfactoria.

***

El Club "Orquídeas" de Santa Gertrudis Norte organizó una misa que tuvo lugar en la Ermita el 15 de marzo. Gracias a la colaboración de los vecinos, quienes contribuyeron con el dinero para sufragar los gastos, la actividad desplegada por el Club obtuvo un magnífico éxito. El sacerdote que ofició la misa tuvo palabras de elogio para los Clubes 4-S que en esa forma ponen de manifiesto su alto espíritu religioso y su contribución al progreso de la localidad.

***

El lunes 16 del mes de marzo los socios de los Clubes de Piedades de Santa Ana estaban trabajando activamente en el proyecto colectivo de siembra de hortalizas. El señor Carlos Morales, importante vecino de la localidad, que colabora con los Clubes 4-S, les facilitó un arado nuevo y la señora Nieves Rodríguez, ayudó con la yunta de bueyes para proceder a la arada del campo. Causa satisfacción ver la forma en que los vecinos de Piedades ayudan a estos jóvenes en sus labores.

***

El Club 4-S Zarcero celebró una feria los días 28 y 29 de marzo con el fin de recaudar fondos para la construcción de la casa de los Clubes en esa localidad. Gracias a la gentileza del señor Ministro de Gobernación don Gerardo Guzmán quien autorizó a los Clubes para la celebración de esta feria y a la colaboración de los vecinos de la localidad y del señor Cura Párroco, esta actividad constituyó un verdadero éxito. Se obtuvo una ganancia líquida de ¢1.934.45. El señor Presidente de la República a quien se había invitado especialmente a este acto, envió al Comité Organizador el siguiente telegrama: "Casa Presidencial.-27 marzo, 1053.-A: Guillio Francesa, Luis A. Solís, etc. Comité Zarcero: Me habría sido muy grato acompañarlos en la feria de los días próximos, sobre todo para estimular a esos Clubes que tengo por útiles para el país, si bien no me será posible por los muchos compromisos anteriores para los mismos días. Algo les voy a mandar, aunque sea con posterioridad a la feria. Gracias por la invitación. Su afmo. amigo, (fdo) Otilio Ulate".

(Colaboración del autor)

¡Gloria a ti, Sol
fúlgida flor.
¡Gloria a ti, Luz!
Salve señor,
Rey del día y de la noche.

Padre del maíz (estrella del
campo en flor)
En el cenit:
pájaro azul, navegante.

Padre de la vid (sustento
de la alegría)
En el cenit:
blanco gavilán, señero.

Padre del frijol (pan claro
de la virtud)
Bajo tu faz:
temprano clarín, levantas
el amor.

¡Gloria a ti, Luz!
¡Gloria a ti, Sol!

SALVADOR JIMENEZ CANESSA

CORREO DE LA CARRETA

Cardinal de Guanacaste, 14 de abril, 1953

Señor
Viriato Camacho
Ética
San José

Muy estimado amigo:

.....

.....

Aprovecho la oportunidad para darle una vez más mis mejores agradecimientos por el regular envío de la buena revista La Carreta. Esperándola cada mes, siento como que los meses tienen más días. Agradezco infinitamente el envío.

Atentamente,

Abel Hernández C.
Cardinal, Guanacaste

VISION DE LA 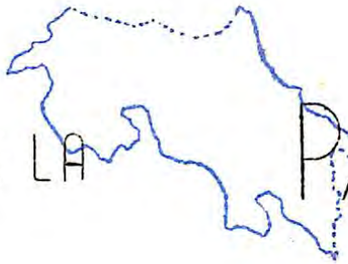 PATRIA

COSTAS - CARACTERISTICAS GENERALES

LA TOPOGRAFÍA DEL LITORAL COSTARRICENSE OBEDECE A LA LEY FISIOGRÁFICA DE QUE LAS VERTIENTES MENOS ANCHAS DAN COSTAS VARIADAS E IRREGULARES, DE NUMEROSOS SALIENTES Y ENTRANTES Y DE BASTANTES ACANTILADOS QUE ALTERNAN CON PLAYAS HERMOSAS; MIENTRAS QUE LAS VERTIENTES MÁS AMPLIAS FINALIZAN ORDINARIAMENTE POR COSTAS UNIFORMES Y SIN ALTURA, LODOSAS O CUBIERTAS DE ARENA, Y EN LAS REGIONES TROPICALES, DE ÁSPERO SUELO MADREPÓRICO EN CUYAS MÚLTIPLES ARRUGAS, CUANDO BAJA LA MAREA, QUEDA EMPOZADA EL AGUA, QUE SE CORROMPE BAJO LA ACCIÓN DEL SOL ARDIENTE E INFESTA EL AIRE Y LO PUEBLA DE MOSQUITOS NOCIVOS, SI LAS MAREAS SUBSIGUIENTES NO ALCANZAN A RENOVARLA O SI FALTA EL APROPIADO AVENAMIENTO.

EN EFECTO, LAS COSTAS DEL ATLÁNTICO, QUE SEÑALAN EL TÉRMINO DE NUESTRA VERTIENTE MÁS ESPACIOSA, SON BAJAS, DE NATURALEZA ALUVIAL Y CORALINA, ARENOSAS Y PANTANOSAS. A VECES, Y CASI PARALELAMENTE A ELLAS, SE LEVANTAN LOMAS Y COLINAS BAJAS DENSAMENTE POBLADAS DE VEGETACIÓN, QUE EN ALGUNAS PARTES CRECEN EN ALTURA Y SE RAMIFICAN. SIN QUIEBRES DE CONSIDERACIÓN, CORRIDAS Y UNIFORMES DE UNO A OTRO EXTREMO, ESTAS COSTAS ALCANZAN APENAS UN DESARROLLO DE 225 KILÓMETROS Y CARECEN DE ANCLADEROS BIEN ABRIGADOS. DE CLIMA ARDIENTE, MODERADO DE NOVIEMBRE A FEBRERO POR OLAS DE FRÍO QUE ENVÍA EL INVIERNO DEL NORTE O POR RÁFAGAS DESPRENDIDAS DE LAS TEMPESTADES OTOÑALES DEL CARIBE, ESTÁN CONSTANTEMENTE EXPUESTAS A LOS VIENTOS ALISIOS QUE CON INTENSIDAD VARIA LES LLEGAN DEL ENE, TRAYÉNDOLES HUMEDAD Y COPIOSAS LLUVIAS.

(GEOGRAFIA GENERAL DE COSTA RICA. POR M. OBREGÓN).

ORACION DE UN PADRE POR SU HIJO

Dame, oh Señor, un hijo que sea lo bastante fuerte para saber cuándo es débil, y lo bastante valeroso para enfrentarse con sí mismo cuando sienta miedo; un hijo que sea orgulloso e inflexible en la derrota honrada, y humilde y magnánimo en la victoria.

Dame un hijo que nunca doble la espalda cuando debe erguir el pecho; un hijo que sepa conocerte a Ti...y conocerse a sí mismo, que es la piedra fundamental de todo conocimiento.

Condúcelo, te lo ruego, no por el camino cómodo y fácil sino por el camino áspero, aguijoneado por las dificultades y los retos. Allí déjale aprender a sostenerse firme en la tempestad y a sentir compasión por los que fallan.

Dame un hijo cuyo corazón sea claro, cuyos ideales sean altos; un hijo que se domine a sí mismo antes que pretenda dominar a los demás; un hijo que aprenda a reír pero también sepa llorar; un hijo que avance hacia el futuro pero que nunca olvide el pasado.

Y después que le hayas dado todo eso, agrégale, te suplico, suficiente sentido del buen humor, de modo que pueda ser siempre serio pero que no se tome a sí mismo demasiado en serio. Dale humildad para que pueda recordar siempre la sencillez de la verdadera grandeza, la imparcialidad de la verdadera sabiduría, la mansedumbre de la verdadera fuerza.

Entonces, yo, su padre, me atreveré a murmurar: "No he vivido en vano".

GEN. DOUGLAS MACARTHUR

Sección Avícola.

La COCCIDIOSIS

Esta enfermedad ataca con mucha frecuencia a los pollitos y a las aves adultas. Existen dos tipos generales de coccidiosis: el que ataca el ciego y el que afecta los intestinos. El ciego en las aves está constituido por dos prolongaciones cerradas a un lado y otro de la parte inferior del intestino delgado. Los parásitos perforan las paredes internas de estos órganos causando una fuerte hemorragia. Las deyecciones son sanguinolentas. La hemorragia produce un fuerte debilitamiento que causa la muerte del animal si no se ataca a tiempo la enfermedad. Inicie el tratamiento de este tipo de coccidiosis apenas aparezcan los primeros síntomas: palidez y encogimiento de la sierra y las barbillas, el plumaje pierde su brillo característico, apariencia triste, alas y cola caídas y diarrea muy fuerte en la que aparecen estrías sanguinolentas (esto sucede a las 96 horas de haberse iniciado la contaminación). En la coccidiosis intestinal muchas veces no se aprecian deyecciones sanguinolentas, pero si los síntomas de debilitamiento.

Las siguientes medidas son muy efectivas para la prevención y control de la coccidiosis:

1. Mantenga suficiente alimento en los comederos, tanto en las tardes como temprano de la mañana.

2. Mantenga el piso de la criadora o del gallinero absolutamente seco. Remuévalo con frecuencia y rociele cal.

3. Use alguno de los medicamentos que venden los establecimientos de productos veterinarios para prevenir la coccidiosis. Siga las instrucciones de la fábrica de dichos productos: Nitrosal, Renosal, Píldoras C. C. Beacon, Sulfaquinoalina, Sulfametazina y Sulfamerazina, etc. Estas últimas sulfas se utilizan en concentraciones mayores para el control de la enfermedad una vez que ésta se haya presentado.

SEPALO Y APLIQUELO

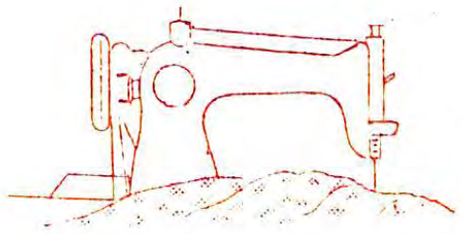

Para coser telas plásticas con mayor facilidad ponga un poco de talco sobre la parte donde se va a pasar la costura..

Para partir los huevos duros en tajadas e impedir que la yema se desmorone, humedezca el cuchillo con agua cada vez que vaya a hacer un corte..

El diente roto

A los doce años, combatiendo Juan Peña con unos granujas, recibió un guijarro sobre un diente; la sangre corrió lavándole el sucio de la cara, y el diente se partió en forma de sierra. Desde ese día principia la edad de oro de Juan Peña.

Con la punta de la lengua, Juan tentaba sin cesar el diente roto; el cuerpo inmóvil, vaga la mirada - sin pensar. Así de alborotador y pendenciero, tornóse en callado y tranquilo.

Los padres de Juan, hartos de escuchar quejas de los vecinos y transeuntes, víctimas de las perversidades del chico, y que habían agotado toda clase de reprimendas y castigos, estaban ahora estupefactos y angustiados con la súbita transformación de Juan.

Juan no chistaba y permanecía horas enteras en actitud hierática, como en éxtasis; mientras, allá adentro, en la oscuridad de la boca cerrada, su lengua acariciaba el diente roto - sin pensar.

-El niño no está bien, Pablo, decía la madre al marido; hay que llamar al médico.

Llegó el doctor grave y panzudo y procedió al diagnóstico: buen pulso, mofletes sanguíneos, excelente apetito, ningún síntoma de enfermedad.

-Señora, terminó por decir el sabio, después de un largo examen, la santidad de mi profesión me impone declarar a usted...

-¿Qué, señor doctor de mi alma?, interrumpió la angustiada madre.

-Que su hijo está mejor que una manzana. Lo que sí es indiscutible, continuó con voz misteriosa, es que estamos en presencia de un caso fenomenal: su hijo de usted, mi estimable señora, sufre de lo que hoy llamamos el mal de pensar; en una palabra, su hijo es un filósofo precoz, un genio tal vez.

En la oscuridad de la boca, Juan acariciaba su diente roto - sin pensar.

Parientes y amigos se hicieron eco de la opinión del doctor, acogida con júbilo indecible por los padres de Juan. Pronto, en el pueblo todo, se citó el caso admirable del "niño prodigio", y su fama se aumentó como una bomba de papel hinchada de humo. Hasta el maestro de escuela, que lo había tenido por la más lerda cabeza del orbe, se sometió a la opinión general, por aquello de que voz del pueblo es voz del cielo. Quien más,

quien menos, cada cual traía a colación un ejemplo: Demóstenes comía arena, Shakespeare era un polluelo desarrapado, Edison, etc.

Creció Juan Peña en medio de libros abientos ante sus ojos, pero que no leía, distraído por la tarea de su lengua ocupada en tocar la pequeña sierra del diente roto sin pensar.

Y con su cuerpo crecía su reputación de hombre juicioso, sabio y "profundo", y nadie se cansaba de alabar el talento maravilloso de Juan.

En plena juventud, las más hermosas mujeres trataban de seducir y conquistar aquel espíritu superior, entregado a hondas meditaciones, para los demás, pero que en la obscuridad de su boca tentaba el diente roto sin pensar.

Pasaron meses y años y Juan Peña fué diputado, académico, ministro, y estaba a punto de ser coronado Presidente de la República, cuando la apoplejía lo sorprendió acariciándose su diente roto con la punta de la lengua.

Y doblaron las campanas, y fué decretado un riguroso duelo nacional: un orador lloró en una fúnebre oración a nombre de la patria, y cayeron rosas y lágrimas sobre la tumba del grande hombre que no había tenido tiempo de pensar.

PEDRO EMILIO COLL
(Venezolano)

STICA

es una organización cooperativa financiada por el Gobierno de Costa Rica y el Instituto de Asuntos Interamericanos, agencia del Gobierno de los Estados Unidos de América en la actualidad a cargo del Programa de Cooperación Técnica (Programa del Punto 4) para la América Latina.

Funciona como parte integrante del Ministerio de Agricultura e Industrias de Costa Rica, para el desarrollo de programas de asistencia técnica al agricultor.